



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 5624/2013  
CORRIENTES, 27 de diciembre de 2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría General de Ciencia y Técnica; y

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de la firma del Acta de Compromiso, entre la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Universidad Nacional del Nordeste, se acordó llevar adelante el proceso de Evaluación Institucional, previsto para las Instituciones de Ciencia y Tecnología (Ley N° 25.467);

Que la Subsecretaría de Evaluación Institucional del MinCyT, es la responsable del Programa de Evaluación Institucional (PEI), cuyo objetivo central es promover y coordinar la evaluación de las instituciones de ciencia y tecnología, procurando su mejoramiento y su adecuación al planeamiento estratégico del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología;

Que nuestra Universidad ya ha elevado su Informe de Autoevaluación Institucional al MinCyT y que es oportuno en esta etapa conformar un Comité de Selección de un Consultor Senior para el diseño del plan de mejoras para la UNNE;

Que se proponen como integrantes del Comité de Selección a la Dra. Nelly JORGE y la Dra. Silvia M. MAZZA, quienes han participado en el desarrollo del proceso de Evaluación Institucional;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Conformar el COMITE DE SELECCIÓN de un Consultor Senior, para la asistencia en la elaboración y diseño del plan de mejoras de la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco de el Programa de Evaluación Institucional (PEI) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCYT), que estará integrado por la Dra. Nelly Lidia JORGE (D.N.I. N° 12.024.319) y la Dra. Silvia M. MAZZA (D.N.I. N° 12.529.419).

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. SILVIA M. MAZZA  
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

ING. EDUARDO E. DEL VALLE  
RECTOR